



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
URBANOS Y SUSTENTABILIDAD**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

JUNIO 22 DE 2023



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO

Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

TITULARES

VOCALES

SUPLENTES

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA

Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS

Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



CONTRALOR CIUDADANO

TITULARES

SUPLENTE

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano

ASESOR

TITULARES

SUPLENTE

LIC. IVETTE REYES LEÓN
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO
Subdirector de Auditoría Operativa
Administrativa y Control Interno en el Órgano
Interno de Control en la Secretaría de Obras y
Servicios

INVITADO

TITULAR

SUPLENTE

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Directora General Jurídica y Normativa
en la Secretaría de Obras y Servicios y
Secretaria Técnica del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

LIC. ANA LOURDES PEÑA LLERENA
Coordinadora de Normatividad y Consulta en
la Dirección General Jurídico Normativa y
Representante del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México



2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
 - a) 5ª Sesión Ordinaria 2023
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
 - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
 - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
 - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales



3. Lectura y Firma del Acta de la 5ª Sesión Ordinaria 2023



1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum.

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos:

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; en calidad de **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras.

En calidad de **Vocales;** como suplente la **C.P Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, de la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega;** como suplente el **M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos **Ing. Rubén Arturo Hernández Bermúdez;** como vocal el Director de Alumbrado Público, **D.I. José Alejandro Canseco Flores;** como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.**

En calidad de **Asesores:** como suplente el **Ing. Ignacio Ortega Escobar**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, **Lic. Ivette Reyes León.**

En calidad de **Invitados:** como vocal la **Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández**, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios en representación del Comité Central de la Ciudad de México; el **C. Juan Fernando Hernández Hernández** en representación de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública; el Representante de la Contraloría Ciudadana, no se presentó.

2. Aprobación del orden del día.

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto.



3. Lectura y firma del acta de la 4ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haberlo se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario u observación al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-1733**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 30 de abril de 2023. -----

Toma la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, en representación de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, comenta que donde mencionan la parte que esta informando la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, en el formato que están presentando antes del monto contratado debe ir la columna de presupuesto de referencia, no la están tomando en consideración y solamente están presentando el monto contratado, no menciona ninguna economía, pregunta el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, al representante de la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos si desea hacer uso de la palabra, al no hacerlo se hará llegar por oficio dicha observación, se continúa con el siguiente punto. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-05-09.001**, con



el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de abril de 2023, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero -----

La Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-05-15-54**, informa su avance Físico – Financiero, con la información del avance al 30 de abril de 2023. -----

La Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/0824/2023**, informa que, con corte al 30 de abril de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como “Obra Pública”, por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-05-10.01**, informa su avance Físico – Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 30 de abril de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad presenta el avance Físico – Financiero con corte al 30 de abril de 2023. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 35, 36, 38, 39, 40, 41 y 42 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto al no haberlo se continúa con el siguiente punto. -----

6. Asuntos Generales. -----

Con respecto del último punto del orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, hago de su conocimiento que la titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, Lic. Ivette Reyes León emitió oficio **SCGCDMX/OICSOBSSE/0740/2023**, designando al **Ing. Ignacio Ortega Escobar, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno**, para que asista a la celebración del presente evento y subsecuentes, pregunta si tienen algún comentario al respecto, toma la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, en representación de la Dirección de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, comenta en relación al oficio del **Lic. Rafael de Jesús**



Tato Palma, respecto a la información que tiene que ver con la publicación en la Gaceta Oficial de fecha 15 de febrero de 2023, con el que se instruye a la Secretaría de Obras y Servicios que a través de la **DGOIV** y la **DGSUS**, se informan la obras que se van a realizar en una o más alcaldías pero en vialidades secundarias, en este sentido si nos está informando que se llevan a cabo 4 licitaciones públicas y las obras que van a realizar en las alcaldías Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Tlalpan, sin embargo tienen que tomar en consideración que el año pasado en la 9ª. Sesión Ordinaria del Comité Central, se tomó el Acuerdo 56 me parece donde se tiene que informar al Comité Central de las Obras que se van a realizar en las alcaldías, no se les está consultando el procedimiento por el cual están llevando a cabo la adjudicación, sino simplemente que informen en que alcaldía van a ejecutar obra y que es lo que van a realizar eso es lo que tienen que informar al comité central de acuerdo al artículo 8º-D, fracción I, inciso h del Reglamento y al acuerdo 56 que se tomó el año pasado y en su momento se hizo llegar a la **Arq. Tania Carro Toledo**, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad; toma la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, responde, así es Fernando se reportaron 6 licitaciones no 4 como lo comentas y se hizo el preámbulo de citar las licitaciones, realmente el oficio que citas en un principio hace mención al acuerdo que emitió la Jefa de Gobierno y después al acuerdo que emitió el Comité Central de tal modo que no se entendía que es lo que se requiere; información respecto de lo solicitado por la Jefa de Gobierno o bien lo que requirió el Comité Central a través del acuerdo que citamos y ahora si quedó claro que es lo que debemos informar son las obras y que se van a llevar en 2 o más alcaldías, ¿Así es Fernando?, responde **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, efectivamente es la publicación por parte de la Jefa de Gobierno y el acuerdo 56 que se tomó en la 9ª. Sesión Ordinaria del Comité Central, donde se les está solicitando a cualquier Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcaldía, Entidad y en su caso Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios que informen al Comité Central las obras que van a realizar en 2 o más Alcaldías, en este caso ustedes en el oficio nos están mencionando que se llevaron a cabo 4 procedimientos de licitaciones no las 6 que menciona usted, sin embargo, si es importante que lo hagan de conocimiento del Comité Central fundamentándolo en el artículo 8º-D, fracción I, inciso h y al acuerdo 56-09-2022, para que lo hagan del conocimiento del Comité Central las obras que van a hacer en las alcaldías y en su caso en que colonias. así lo está solicitando también por parte del Órgano de Control y se está solicitando por la Contraloría Ciudadana esto es al interior del Comité Central en los casos que se están presentando en el mismo, pregunta el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, esto es un informe mensual, bimestral o conforme se lleven a cabo las obras, responde **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, las obras que tengan en 2 o más Alcaldías deben apegarse al artículo 8º-D, fracción I, inciso h, donde dicen que el Comité Central tiene la facultad de conocer y resolver en primera parte, en segunda parte se debe apegar al acuerdo 56-09-2022, donde únicamente tienen que presentar la Ficha Técnica de Inversión Ratificada, las empresas con su registro de concursantes y su comprobante de no adeudos al SAT y desde luego el desglose de las alcaldías a las que van a realizar y sobre todo las colonias, eso es lo que se está solicitando al interior del Comité Central; comenta el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, en pantalla vemos el oficio a que haces



referencia el oficio que envió el Lic. Rafael de Jesús Tato Palma, esta es la página 2, están 4 licitaciones y las página 3 están las otras 2 licitaciones, por eso es que afirmo que son 6 licitaciones , te agradezco el comentario -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que se ha desahogado el orden del día, pregunta a los integrantes si no hay otro asunto que tratar, y al no haberlo, cede la palabra al Sr. Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, para dar por concluida la presente Sesión Ordinaria.-----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación a la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintitrés, misma que se da por concluida siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA
Directora de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
Secretario Técnico del Subcomité de Obras de
la Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

TITULARES

VOCALES

SUPLENTE

NO SE PRESENTÓ

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA
Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios



C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra

M.EN A.O.P. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

ING. IGNACIO ORTEGA ESCOBAR
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Directora General Jurídica y Normativa
de la Secretaría de Obras y Servicios

INVITADOS

SUPLENTE

**C. JUAN FERNANDO HERNANDEZ
HERNANDEZ**
Representante de la Dirección de Ingeniería de
Costos, Normas y Registros de Obra Pública

NO SE PRESENTÓ

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana



4. Seguimiento de Acuerdos



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIDO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	----- ---	----- ---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 26 DE ENERO DE 2023 ATENDIDO



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



**b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra
Pública**

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos
Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 5 de junio de 2023

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-2095

ASUNTO: Informe de Avance Financiero.

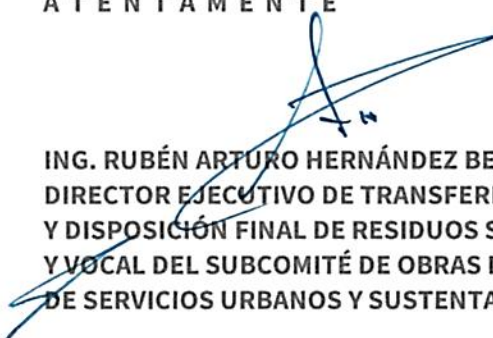
LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

Por medio del presente y en relación al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.03, donde se informa que se llevará a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y que, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, se solicita sea remitido a la Secretaría Técnica el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto de los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados.

Al respecto, envío informe de Avance Financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio 2023, relacionado a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE


ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA
Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. – Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. – recepciondgsus@gmail.com
Expediente
Anexo (1 foja)
FOLIO DETDFRSU – 740 EXTERNA
RAHB/AMV/socr

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	T.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTRO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS		INICIO	TERMINO	MONTO	ESTIMACION	AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO				PAGADA	EN TRAMITE					FISCO	FINANCIERO	
	DGSUS-IRL-2-044-2022	25	IR	LEMAC CONSTRUCCIONES S. S. A. DE C. V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera de la obra de construcción integral a precio alzado para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	8,298,600.82	5,872,487.83		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR					1,840,920.13	50%	31%	NOTA 1 y 3
	DGSUS-LPN-1-049-2022	25	LPN	GHMAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a precio alzado para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	30-nov-23	483,699,999.83	332,437,450.03		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZA					148,791,837.16	60%	44%	NOTA 1, 2 y 3
	DGSUS-IRL-2-050-2022	25	IR	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera de la obra de construcción integral a precio alzado para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	31-dic-23	7,693,381.54	5,538,562.02		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR					1,726,839.65	50%	31%	NOTA 1 y 3

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2023)
343,848,529.68	0.00	
		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR
		36,697,959.30
		46,414,465.13

TOTAL CONTRATADO 2022	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2022)
144,997,079.82	12,247.69	
		ANTICIPO AMORTIZADO POR AMORTIZAR
		94,642,556.45
		11,530,132.02
		83,112,424.43

IMPORTE PENDIENTE POR AMORTIZAR PARA EL EJERCICIO 2023

ANTICIPO AMORTIZADO TOTAL (2022-2023) 48,228,091.32

TOTAL DE ESTIMACIONES 2023	AVANCE GENERAL AL PERIODO
PAGADAS	FISCO FINANCIERO
150,359,596.94	49%

TOTAL DE ESTIMACIONES 2022	AVANCE GENERAL AL PERIODO
PAGADAS	FISCO FINANCIERO
144,084,832.13	29%
	100%

NOTA 1: Son 3 contratos multianuales 2022-2023, por un importe de \$488,845,609.50 con un compromiso para el año 2022 de \$144,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.68 (cantidad que se indica en el apartado de "Monto contratado").
NOTA 2: El contrato DGSUS-LPN-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual.
NOTA 3: El importe de la columna "presupuesto de referencia" corresponde al importe total a contratar por el contrato multianual (2022-2023).

ELABORÓ

M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Residuos Sólidos Urbanos

AUTORIZÓ

Miguel Rubén Muñoz Hernández Bermúdez
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público
Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo



Ciudad de México, a 06 de junio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2023-06-06.05

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.04**, de fecha 05 de junio del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo **22 de junio de 2023**, se llevará a cabo la **Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero**, así como la **Evolución de Gasto** con corte al **31 de mayo del ejercicio 2023**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **31 de mayo del ejercicio 2023**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2023.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

342



08 JUN. 2023

RECIBIDO *Qui2*

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

HORA POR *11:14 Am*

Reab? anexos

C.c.c.ep. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público, lsancheza@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público, pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-1941
JACF/ECM

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	MAYO 2023	NÚMERO DE CONTRATO	FF	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	AUTOPAGO	DOMINIO PERIODO (MONTOS)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
							FUJO	TÉRMINO					FUJO	MONTOS	EN TRÁMITE	PAGADA	FÍSICO	FINANCIERO	
LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO NO HA FORMALIZADO CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN EL MES DE MAYO DE 2023																			

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE MONTOS
0.00	0.00	0.00
		ANTICIPA MONTADO POR AMPLIAR

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS	EN TRÁMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO FÍSICO	AL PERIODO FINANCIERO
0.00	0.00	100	100



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Imagen Urbana

Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA



Ciudad de México, a 06 de junio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/ 1049 /2023

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

En respuesta a su oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.05**, de fecha 05 de junio de 2023, en el cual hace de conocimiento que se llevará a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, por lo que solicita se remita el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 31 de mayo del ejercicio 2023.

Al respecto, le informo que la Dirección de Imagen Urbana con corte al 31 de mayo de 2023, no cuenta con recursos etiquetados como "OBRA PÚBLICA". Lo anterior, para dar cumplimiento a lo solicitado por dicho Subcomité.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. HUGO ESTRADA ARROYO
DIRECTOR DE IMAGEN URBANA

340



C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidente del Subcomité de Obras de la DGSUS.- repciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael de Jesús Tato Palma.- Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- rtatop@cdmx.gob.mx
Mtro. Arturo Gutiérrez Morales.- Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro.- agutierrezmo@cdmx.gob.mx
Alejandro Verduzco Rivas.- Oficina de Recursos Financieros en la DIU.- diu.financieros@gmail.com

Registro: 3656
HEA/ABA/avr**

Av. 661 #57 Esq. Av. 606 Col. San Juan de Aragón
Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07979, CDMX
Tels. 55-5796-1827 y 55-5796-2744
diu.direccion@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

27



b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



Ciudad de México, a 6 de junio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2023-06-06.01

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

En atención al oficio número CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.05 de fecha 05 de junio del presente año, donde se solicita se remita la Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados que requieran ser tratados en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Por lo anterior y con el propósito de coadyuvar con la solicitud, se informa que esta dirección a mi cargo no cuanta con Avance financiero, así como la Evolución del Gasto con corte al 31 de mayo del ejercicio 2023. Toda vez que llego a su totalidad en el mes de marzo y aun no se cuenta con recurso asignado para este ejercicio fiscal.

341

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com

MLO/eaco





a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 07 de junio de 2023
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2023-06-07.014

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2023-06-05.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al 31 de mayo de 2023.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envío los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, reiterando la aclaración de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

343

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- repciondgsus@gmail.com

CSL/AJP
TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 2061 y 2062.

Av. Río Churubusco esquina con calle Huauquilla,
Colonia Magdalena Atlatzotla C.P. 09410, Alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México, Planta Baja

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

31



- **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**
Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad
Ejercicio 2023 con corte al 31 de mayo

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO (PERIODO-MONTO)			ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO	MONTO	PAGADA	EN TRAMITE	FSICO	FINANCIERO	
1	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	15	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LEMAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN EN LA GUSTAVO A. MADERO	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 8,296,900.62	\$ 8,020,586.31	-	\$ -	N/A	N/A	\$ -	-	0	50.00%	31.35%	
2	DGSUS-LPH-L-1-049-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN EN LA GUSTAVO A. MADERO.	01 DE AGOSTO DE 2022	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 483,999,999.93	\$ 473,212,782.23	-	\$ 94,642,556.45	N/A	N/A	\$ 94,642,556.45	-	0	60.00%	44.16%	
3	DGSUS-IR-L-2-050-2022	15	INVITACIÓN RESTRINGIDA	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	"SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA DE SELECCIÓN DEL "PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN GUSTAVO A. MADERO."	01 DE AGOSTO DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 7,693,381.54	\$ 7,612,240.96	-	\$ -	N/A	N/A	\$ -	-	0	50.00%	31.18%	

TOTAL CONTRATADO		TOTAL DE ANTICIPOS	
\$ 488,845,699.50	\$ -	ANTICIPO AMORTIZADO	94,642,556.45
		POR AMORTIZAR	N/A
			N/A




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
6ª SESIÓN ORDINARIA 2023
JUNIO 22 DE 2023

c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
445,000,000.00	517,321,744.60	1. Licitación Pública		11	406,170,274.28	%	212,681,341.54
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				%	
			*Art. 43, 3er párrafo			%	
			Art. 43, 4 párrafo			%	
Monto	Monto	Totales		Cantidad	Monto	%	Monto


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Reviso
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.


Nota 1: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8°G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Nota 2: En el apartado de "Total de Contratos", se consideran 8 contratos de 2022 que tuvieron Convenios de Reconocimiento de Plazo de Suspensión Total Temporal y Reanudación de Vigencia de la Ejecución de Obra pública, motivo por el cual extendieron su vigencia al año 2023, los cuales se desprenden de proyectos considerados en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SC/OSEC/COORD/000681/22 y sus Convenios Modificatorios y 3 contratos corresponden a la multianualidad del proyecto "Construcción de una Planta de Selección en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
350,000,000.00	350,000,000.00	1. Licitación Pública		0	0.00	%	0.00
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal				%	
			*Art. 62, 3er párrafo *Art. 62, 4º párrafo			%	
Monto	Monto	Totales		Cantidad	Monto	%	Monto


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Revisó
C.P. Aime Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2023

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE MAYO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO					EJERCIDO 12	EJERCIDO vs MODIFICADO PROGRAMADO %
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11		
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%
2	1	1	084	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	PORCENTAJE	445,000,000.00	445,000,000.00	343,848,529.68	77%	182,812,049.61	150,359,596.94	33.79%
3	4	3	024	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE URBANA	AMPLIACIÓN Y INFRAESTRUCTURA PORCENTAJE	0.00	72,321,744.60	62,321,744.60	86%	72,321,744.60	62,321,744.60	86.17%
TOTAL GENERAL						795,000,000.00	867,321,744.60	406,170,274.28		255,133,794.21	212,681,341.54	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
MAYO 2023

Original 3		Modificada 4	PRESUPUESTO		Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
							% 7/4*100	
			1. Licitación Pública			0.00	0	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes			0.00	0	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta			0.00	0	
		0	4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta			0.00	0	0
\$ 350,000,000.00			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal			0.00	0	
			*Art. 62, 3er párrafo			0.00	0	
			*Art. 62, 4º párrafo			0.00	0	
			Totales			0.00	0.00	0.00



Vo. Bo.

LUIS ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO



D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE MAYO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO					EJERCIDO vs PROGRAMADO 11	EJERCIDO vs MODIFICADO 12	EJERCIDO vs PROGRAMADO %				
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	PROGRAMADO 11							
2				DESARROLLO SOCIAL													
	2			VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD													
			4	ALUMBRADO PÚBLICO													
			24	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA													
				AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)	PORCENTAJE												
				Obra pública para la sustitución y colocación de luminarios, así como postes adicionales de 17 metros de altura en vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México			180,000,000.00	180,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Sustitución de Superpostes de hasta 30 metros de altura, que han llegado al término de su vida útil, incluye la instalación de 6 luminarios con tecnología tipo Led de hasta 500 Watts, en diversas vial			50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				Obra pública para la sustitución de luminarios de Aditivos Metálicos Cerámicos a Luminarios con tecnología LED, en diversas vialidades de la red vial primaria de la Ciudad de México.			120,000,000.00	120,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL							350,000,000.00	350,000,000.00	0.00	0%	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
6ª SESIÓN ORDINARIA 2023
JUNIO 22 DE 2023

6. Asuntos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023
CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-2011

ASUNTO: Respuesta a aclaración de la información proporcionada para la quinta sesión ordinaria del subcomité de obras.

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ
DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
PRESENTE

Con relación al oficio número **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/2023-05-26.01**, de fecha 26 de mayo de 2023, referente al seguimiento de los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria del Subcomité de obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, en específico a lo citado:

"... (Secretario Técnico) la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, mediante el oficio CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2023-1733, informa su avance físico financiero con corte al treinta de abril de dos mil veintitrés. La Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, entregó el oficio... nuevamente Juan Fernando Hernández, representante del Comité Central, cuando mencionan la parte que está informando la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final, en el formato que están presentando, antes del monto contratado, debe de ir la columna de presupuesto de referencia, no la están tomando en consideración y solamente están presentando el monto contratado y no mencionan ninguna economía; ese es mi comentario..."

Al respecto, se adjunta documento, integrando una columna denominada presupuesto de referencia, con la información pertinente y competente, debidamente requisitado, correspondiente al mes de mayo de 2023, lo anterior, para complementar y atiende el acuerdo tomado en la referida sesión.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ING. RUBÉN ARTURO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA
Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael de Jesús Tato Palma. - Presidente suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - rtatop@cdmx.gob.mx
Expediente
Anexo (1 foja)
FOLIO DETDFRSU 691 Externa
RAHB/AMV/socr

328



Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2023

CARGO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN INICIO	TERMINO	FRECUENCIA DE REFERENCIA	MANTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS		CONVENIO PERIODO INICIO	TERMINO	MANTO	ESTIMACION		AVANCE %		OBSERVACIONES
											AMORTIZADO	POR AMORTIZAR				PAGADA	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO	
	DGSUS-IRS-L-2-044-2022	25	IR	LEIMAC CONSTRUCCIONES S. S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para la obra civil del "Proyecto Integral a precio azaso para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero".	01-ago-22	31-dic-23	8,296,900.62	5,872,497.63		AMORTIZADO					1,380,690.13	44%	24%		NOTA 1 Y 3
	DGSUS-LPN-L-1-045-2022	25	LPN	CH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Proyecto integral a precio azaso para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero.	01-ago-22	30-ene-23	483,999,999.93	332,437,450.03		AMORTIZADO					146,791,837.16	51%	44%		NOTA 1, 2 Y 3.
	DGSUS-IR-L-2-050-2022	25	IR	COLINAS DE BUEN, S.A. DE C.V.	Supervisión técnica, administrativa y financiera para las instalaciones y equipamiento de la planta de selección del "Proyecto Integral a precio azaso para la construcción de una planta de selección Gustavo A. Madero".	01-ago-22	31-dic-23	7,693,381.54	5,538,562.02		AMORTIZADO					1,295,129.73	44%	23%		NOTA 1 Y 3

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2023)
343,848,529.68	0.00	AMORTIZADO 36,697,899.30 POR AMORTIZAR 46,414,465.13

TOTAL CONTRATADO 2022	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS (2022)
144,997,079.82	12,247.89	AMORTIZADO 94,642,556.45 POR AMORTIZAR 11,530,132.02

IMPORTE PENDIENTE POR AMORTIZAR PARA EL EJERCICIO 2023

ANTICIPO AMORTIZADO TOTAL (2022-2023) 48,228,091.32

TOTAL DE ESTIMACIONES 2023	AVANCE GENERAL AL PERIODO		
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO
140,467,837.02		46%	43%

TOTAL DE ESTIMACIONES 2022	AVANCE GENERAL AL PERIODO		
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO
144,984,832.13		29%	100%

NOTA 1: Son 3 contratos multianuales 2022-2023, por un importe de \$488,845,609.50 con un compromiso para el año 2022 de \$144,997,079.82 y para el año 2023 un importe comprometido de \$343,848,529.68 (cantidad que se indica en el apartado de "Monto contratado").
NOTA 2: El contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022, tuvo un anticipo en el ejercicio 2022, el cual es amortizado en el periodo contractual.
NOTA 3: El importe de la columna "presupuesto de referencia" corresponde al importe total a contratar por el contrato multianual (2022-2023).

ELABORÓ

M. en A.O.P. Arturo Morales Vázquez
Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Relenos Sanitarios

AUTORIZÓ

Ipp. Ramón Arturo Hernández Bermúdez
Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos